



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESUELVE

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "CUARTA FIESTA DE LA NUEZ PECAN DE CAMPANA" que se llevará a cabo el próximo 8 Y 9 de Octubre del corriente Organizada por la Municipalidad de Campana a través de la Subsecretaria de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría General de Gabinete

**JORGE RUBEN VARELA**  
Diputado  
Bipque FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Quienes representamos poderes del Estado, tenemos el compromiso de estimular, propiciar y apoyar actividades que permitan fortalecer la referencia comunitaria, y difundir los contenidos de las actividades que desarrollan en función social o productiva.

La nuez Pecán que se cultiva en el Delta Bonaerense es poco conocida, aunque dentro de sus cualidades se la considera la reina de las frutas secas.

Campana, Partido ribereño de importante producción impulsa la "FIESTA NACIONAL DE LA NUEZ PECAN , DE CAMPANA", con la presencia de Productores de todo el País, expositores de productos elaborado con dicha nuez, conferencias de destacados chef, disertaciones y talleres de especialistas de la salud.

En otro orden de cosas y dentro de los objetivos del evento se busca fortalecer el turismo regional y desde lo productivo potenciar una alternativa sana de alimentación, promoviendo la generación de productos con valor agregado.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a éste Honorable Cuerpo se apruebe el siguiente proyecto que auspicio.

**JORGE RUBEN VARELA**  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.